Barranquilla, 14 de abril de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A:

PAOLA MEZA ALANDETE
C.C. No. 45.558.419 de Cartagena

(No declarante de IVA)

LA SUMA DE

SIETE MILLONES PESOS M/L ($ 7.000.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido desde el **15 de marzo al 14 de abril de 2026** en virtud del contrato **No. 202600103.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por rentas de trabajo.
.

En constancia de lo anterior, se firma el día 14 de abril de 2026.

Cordialmente,



PAOLA MEZA ALANDETE
C.C. No. 45.558.419
Celular: 3002167124
Correo electrónico: paomeza84@hotmail.com